

Buenos Aires, 5 de octubre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 164.397/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se tramita la instalación de cuatro (4) teléfonos automáticos en el Juzgado Federal de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes); y

Considerando:

Que esta Corte Suprema mediante Resolución N° 510 de fecha 18 de septiembre último -Confr. fs. 13-, autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a dar trámite al pedido formulado.-

Que a fs. 15 vta. la mencionada Dirección solicita la aprobación del gasto que demanda la presente instalación y la pertinente conformidad -por parte de este Tribunal- para proceder a transferir los fondos necesarios al Juzgado respectivo.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto que demanda la instalación de cuatro (4) teléfonos automáticos en el Juzgado Federal de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), que asciende a la suma total de PESOS: VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 23.520,--).-

2°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir la mencionada suma al citado Juzgado, para que -por su intermedio- se abone la misma a la "Comisión Pro-Central Telefónica Automática" de Paso de los Libres, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

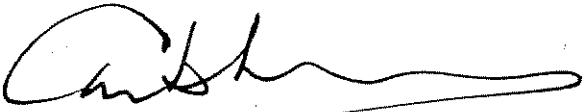
////

///

3º) Imputar el presente gasto a la Partida: "Comunicaciones" (1-05-002-1-12-1220-229) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION